



El Ojo Classic

El Ojo Classic **GRAFICA (GR)**

Se al distinguirá Mejor Anuncio de Gráfica de Iberoamérica por cada Categoría de Productos, Servicios, Formatos o Campañas.

Las piezas inscriptas deben haber sido publicadas o emitidas por primera vez entre el el 1º de enero de 2009 y el 1º de octubre de 2010.

Los trabajos podrán ser inscriptos como piezas individuales en 1 (una) sola categoría de productos /servicios y además en 1 (una) sola categoría correspondiente a campañas. En caso de que se desee inscribir la pieza como individual e incluirla también como parte de una campaña, deberá inscribirla por separado. Una pieza no podrá ser inscripta como individual en dos categorías diferentes.

Las piezas inscriptas en la categoría GR2o Formatos no convencionales sólo podrán participar en esta categoría, y únicamente como pieza individual.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce; y entre los Oros de cada una de ellas se elegirá el Gran Ojo de Gráfica de Iberoamérica.

Pieza Individual

Categorías:

GR1 - Alimentos, lácteos, golosinas y snacks

Congelados, conservas, alimentos para niños, embutidos, leches, leches chocolatadas, cremas, yogurt y yogurt bebible, carnes, pescados, pastas, arroces, pizzas, mantecas, aceites, vinagres, especias, frutas, vegetales, salsas, cereales, harinas, quesos, huevos, alimentos pre-cocidos, sopas, margarinas, aderezos. Caramelos, chupetines, chicles, chocolates, helados, tortas, postres, panes, snacks, galletitas, barras de cereal, manteca de maní, ingredientes para hornear, dulces, mermeladas, azúcar, miel, papas fritas, frutas secas.

GR2 - Bebidas alcohólicas, tabaco y cigarrillos

Cervezas, cerveza sin alcohol, vinos, champagne, sidras, vodka, licores, whisky, cocktails, aperitivos, bodegas, cigarrillos, habanos, tabaco, pipas, encendedores.

GR3 - Bebidas no alcohólicas

Cafés, tes, gaseosas, jugos, aguas minerales, aguas saborizadas, aperitivos a base de hierbas, bebidas a base de soja, bebidas energizantes.

GR4 - Productos de higiene doméstica y mantenimiento del hogar y la oficina

Productos de limpieza, detergentes, productos para lavar ropa, desodorantes de ambiente, ceras para pisos, pomada para zapatos, insecticidas, alimentos y productos para las mascotas, embalajes de plástico y aluminio. Artículos para el hogar y la oficina, vajilla, colchones, alfombras, revestimientos, pinturas, artículos de ferretería, herramientas, artículos de decoración, muebles, adhesivos, pilas, útiles escolares y de oficina, productos de jardinería.

GR5 - Productos de higiene personal, belleza, cosmética y perfumería

Pasta de dientes, enjuagues bucales, cepillos de dientes y cabello, toallas femeninas, tampones, productos de maquillaje, gel y spray para cabello, cremas para manos y cuerpo, bronceadores, protectores solares, pañuelos de papel, algodón, jabones, máquinas de afeitar, cremas de afeitar, desodorantes para el cuerpo, shampoo, tinturas y productos para el cuidado del cabello, perfumes, lociones, papel higiénico.

GR6 - Electrodomésticos, electrónica, telefonía, audio, video y computación

Heladeras, freezers, aspiradoras, lavarropas, secarropas, lavaplatos, microondas, cocinas, calefones, licuadoras, multiprocesadoras, jugueras, cafeteras. Equipos de audio y video, televisores, home theatres, DVD player, filmadoras, walkman, discman, CD players, reproductores mp3 y mp4, cámaras fotográficas, web cams, computadoras, laptops, palms, consolas de videojuegos, fotocopiadoras, impresoras, scanners, faxes. Empresas, productos y servicios de telefonía y comunicación. Aparatos fijos y móviles, beepers, tarjetas telefónicas prepagas, promociones para llamadas locales e internacionales. Proveedores pagos y gratuitos de Internet.

GR7 - Artículos medicinales y farmacéuticos

Medicamentos, suplementos dietarios, productos de óptica, artículos ortopédicos, preservativos, test de embarazo, repelentes, anteojos, lentes de contacto, apósitos protectores, pañales para niños y adultos.

GR8 – Vestimenta, moda, zapatos y accesorios personales

Indumentaria, ropa interior, ropa deportiva, joyas, relojes, calzado, lentes para el sol, carteras, bolsos y valijas.

GR9 - Automóviles, camiones y motos. Accesorios y repuestos

Autos, pick-ups, vans, 4X4, camiones, motos, ciclomotores, cuatriciclos, remolques, neumáticos, combustibles, concesionarias, accesorios y repuestos para vehículos.

GR10 - Instituciones y servicios financieros

Bancos, tarjetas de crédito y débito, compañías de seguro, instituciones de crédito y ahorro, compañías de inversión, tarjetas de descuento, compañías constructoras de edificios, rutas y autopistas, fondos de pensión.

GR11- Compañías de servicios públicos y privados con fines de lucro

Servicios de TV por cable y satelital, compañías y servicios de agua, gas y electricidad. Empresas de salud, servicios postales y de courier, guías telefónicas, servicios de peaje, compañías petroleras, estaciones de servicio, colegios, universidades, academias, cursos y postgrados.

GR12 - Institucional e imagen corporativa. Auspicios y Patrocinios.**GR13 - Comercios al público, tiendas y supermercados**

Grandes tiendas, casas de artículos para el hogar, supermercados, minimercados, kioscos, drugstores, peluquerías, lavanderías, ópticas, farmacias, inmobiliarias, tiendas de fotos, tiendas de discos, librerías, video clubes.

GR14 - Medios de comunicación

Diarios, revistas, libros, discos, CD's, cassettes, DVD's, programas de radio y TV, canales de TV y estaciones de radio, agencias de comunicación, multimedios, consultoras de imagen, enciclopedias, portales y buscadores de Internet.

GR15 - Recreación, transporte, viajes y turismo

Bares, restaurantes y fast foods. Shoppings, spa, gimnasios, eventos y clubes deportivos, parques temáticos y de diversiones, zoológicos, complejos de cine, discotecas, espectáculos, festivales, museos, muestras y exposiciones. Video games, juegos de mesa, juegos de azar, loterías y juguetes. Compañías áreas, de trenes y autobuses; líneas de ferry y cruceros, agencias de turismo, hoteles, resorts, promoción de ciudades y países, alquiler de vehículos.

GR16 - Bien público. Mensajes gubernamentales, políticos y religiosos

Fundaciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ambientales, voluntarios, obras de caridad, donación de órganos y sangre, prevención de enfermedades y adicciones, campañas contra la discriminación. Campañas políticas, mensajes y obras religiosas, organizaciones gubernamentales, difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras pública, campañas de documentación, vialidad, educación, capacitación y empleo realizadas por el gobierno.

GR17 – Otros formatos.

Avisos de gráfica creados en formatos no convencionales para publicar en diarios y revistas en medidas no estándar, dimensionales, corpóreas, desplegadas o troqueladas

Campañas

Categorías:

GR18 - Campañas de Productos

GR19 - Campañas de Servicios

GR20 - Campañas Institucionales y de Imagen Corporativa. Auspicios y Patrocinios. Bien Público

PRESENTACION DEL MATERIAL Y FORMAS DE ENVIO

Fecha de publicación/emisión / implementación:

Podrán participar todas las piezas que hayan sido publicadas, emitidas y/o implementadas entre el 1º de enero de 2009 y el 30 de septiembre de 2010.

Idioma de los trabajos:

Recomendamos a los participantes que inscriban piezas en otro idioma, que no sea español, subtitulen sus trabajos audiovisuales y que realicen la traducción de las piezas gráficas o los guiones de radios. Cuando ingresen sus trabajos en www.elojodeiberoamerica.com encontrará en las fichas técnicas de las piezas un campo para la traducción, salvo el caso de Televisión que tendrán que ser subtituladas. Esto permitirá una mejor evaluación por parte del jurado.

CARGA ON LINE

Las fichas técnicas de todo el material inscripto deberá cargarse en el site www.elojodeiberoamerica.com. Se solicita completar todos los datos requeridos.

El Ojo Classic Gráfica: las piezas deberán cargarse en el site de El Ojo, en alta calidad, formato JPG, a 300dpi, RGB, tener 5900 píxeles de ancho si la pieza fuera horizontal, o 4100 píxeles de alto si la pieza fuera vertical y un peso máximo de 7 MB por pieza.

Piezas montadas

En la etapa inicial la Organización no requerirá el envío de las piezas montadas para evitar trabajo y costos adicionales a los participantes.

Si lo hará al momento de definir los finalistas del longlist, la Organización se comunicará con las empresas que tengan material entre los finalistas para solicitar o bien que envíen las piezas en una mejor calidad o directamente que envíen las piezas montadas para luego, dependiendo si llegaran al shortlist, ser exhibidas en la muestra organizada para los días que se realiza el festival.